PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9634.-

Form. 29

N. 3486.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.), AL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA DON FELICIANO CORRALES, POR EL TERMINO DE SU PERMISO DE VACACION.-

--o--

S.S.Nº..... Asunción, 24 de Enero de 1.950.-

Vista la presentación hecha por el Teniente Coronel de Intendencia don Feliciano Corrales, ante el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación y elevada al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 245/50), en la que solicita se le conceda permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), al Teniente Coronel de Intendencia don Feliciano Corrales, por término de su permiso de vacación; de conformidad con las disposiciones del Art.9º.Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación y su ampliación por Decreto-Ley Nº 4.139,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese permiso para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), al Teniente Coronel de Intendencia don Feliciano Corrales, por el término de su permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

).G.